

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.151/15

AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO

E D I C T O

PRESUPUESTO 2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de 9 de enero de 2015 nº 5, el anuncio de aprobación inicial del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2015 de este Ayuntamiento, considerada definitiva al no haberse producido reclamaciones se publica resumido por capítulos a los efectos previstos en el artículo 169.3 del Real-Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.....	24.550,00
2	Impuestos Indirectos.....	1.900,00
3	Tasas y Otros Ingresos.....	26.610,00
4	Transferencias Corrientes.....	12.660,00
5	Ingresos Patrimoniales.....	15,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.....	0,00
7	Transferencias de Capital.....	12.570,00
8	Activos Financieros.....	0,00
9	Pasivos Financieros.....	0,00
	TOTAL INGRESOS.....	78.305,00
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.....	7.720,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	20.665,00
3	Gastos Financieros.....	1.750,00
4	Transferencias Corrientes.....	15.600,00
5	Fondo de Contingencias.....	300,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.....	28.770,00
7	Transferencias de Capital.....	0,00

8	Activos Financieros.....	0,00
9	Pasivos Financieros.....	3.500,00
	TOTAL GASTOS	78.305,00

Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad aprobado junto con el presupuesto general de 2015.

Personal funcionario: ninguno.

Personal laboral: Administrativo. Situación: vacante.

Operario Servicios Múltiples: Situación: vacante.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma de Castilla-y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Pascualcobo, a de 26 de marzo de 2015.

El Alcalde-Presidente, *Alfonso Gayo Monge*.